



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Antioquia

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE ANTIOQUIA:

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario radicado No. 0500125020002023-0129500, seguido en contra del abogado(a) **CLAUDIA INES LOPERA SEPULVEDA**, instaurado por el (la) quejoso(a) ROCIO DEL SOCORRO GAVIRIA BARRERA Y O., se profirió sentencia condenatoria de primera instancia, que data del 26/11/2024, con ponencia de la Magistrada GLADYS ZULUAGA GIRALDO.

A efectos de notificar a la parte investigada, la misma que no se ha podido efectuar de manera personal, se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con los artículos 21, 107 y 204 de la Ley 734 de 2002, hoy 10 de diciembre de 2024, a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO